

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO E INSCRIPCIÓN**TALLER MUNICIPAL DE TEATRO CURSO 2026/27****OBJETIVOS**

El Taller Municipal de Teatro es un servicio que se ofrece desde el Área de Cultura del Ayuntamiento de Segovia dirigido a la población de Segovia a través del cual se pretenden cubrir necesidades de carácter cultural y formativo.

A nivel formativo, el Taller Municipal de Teatro pretende facilitar la iniciación y desarrollo de una serie de capacidades y aptitudes en el alumnado dentro de los ámbitos relacionados con el mundo del Teatro y las demás artes escénicas. Esto a su vez conlleva el fomento de capacidades como son las de comunicación, de expresión de ideas y emociones, la creatividad y la reflexión crítica y artística de la ciudadanía.

A nivel cultural, el objetivo fundamental que se persigue con este Servicio es el de procurar un cauce adecuado al mayor conocimiento, difusión, aprecio y valoración del Teatro y las demás Artes Escénicas en la ciudad de Segovia.

TALLERES FORMATIVOS

Dentro del marco del Taller Municipal de Teatro se llevan a cabo los siguientes Talleres:

Iniciación al Teatro. Se ofrecen 3 grupos dirigidos específicamente a la infancia, en los que, a través de una aproximación a los elementos básicos de las herramientas teatrales, tales como el juego, la música, la palabra y el lenguaje corporal, se pretende conectar con la imaginación, las emociones, la sensibilidad, y los hábitos de trabajo tanto individuales como en grupo, en un proceso de acercamiento al conocimiento de las artes escénicas.

INICIACIÓN TEATRO A	Grupo Infantil (6-7 años)	Viernes, 17:00 - 19:00h.
INICIACIÓN TEATRO B	Grupo Infantil (8-9 años)	Jueves, 17:00 - 19:00h.
INICIACIÓN TEATRO C	Grupo Infantil (10-11 años)	Lunes, 17:00 - 19:00h.

Teatro juvenil. Se ofrecen dos grupos dirigidos a población adolescente, de 12 a 18 años. Los contenidos y dinámicas de estos grupos estarán enfocados a trabajar con los alumnos aspectos como el mundo de las emociones, la expresión artística y de sentimientos, la comunicación, etc. Todo ello mediante técnicas de teatro.

TEATRO JUVENIL I	12-18 años.	Miércoles, 16:30 - 18:30 h.
TEATRO JUVENIL II	12-18 años.	Lunes y Miércoles, 18:30 - 20:30 h.



Formación teatral dirigida al resto de edades, estos talleres están dirigidos a aquellas personas que quieren adentrarse en el arte y el oficio de la actuación teatral, bien como afición, como inicio de una profesión, como una forma de conocimiento o por el placer de jugar y participar.

Los contenidos que se trabajarán en los talleres de teatro son, entre otros, los siguientes: entrenamiento actoral psíquico-físico, conciencia y expresión corporal, entrenamiento vocal, improvisación y juego escénico y puesta en escena

Se ofertan los siguientes grupos:

TEATRO GENERAL I	A partir de 19 años	Viernes, 18:30 - 20:30 h.
TEATRO GENERAL II	A partir de 19 años	Martes y Jueves, 19:00- 21:00h
TEATRO INTERGENERACIONAL	A partir de 12 años	Miércoles, 20:00 - 22:00 h.

En todos los casos, durante el segundo y el tercer trimestre, al horario de clase señalado se añadirán horas extras de ensayos para llevar a cabo la Muestra de Teatro de fin de curso.

La diferenciación de los grupos por franjas de edad y dedicación temporal es estimativa, y dependerá de la demanda de los participantes, y sus posibilidades de agrupación por edad, intereses y disponibilidad. De manera que, previa consulta y autorización por parte del servicio de Cultura, se podrán adaptar y modificar los grupos a fin de llevar a cabo con las mejores condiciones y garantías el servicio.

Taller de Cuentos

En este taller se darán a conocer las claves históricas y patrimoniales, las herramientas y pautas de la tradición de la narración oral, y de las formas contemporáneas de la recitación, repentización, e improvisación verbal, necesarias para el arte del contar cuentos y narraciones variadas, como vehículo de comunicación primigenio de ideas, imágenes y emociones. Se oferta un Taller de cuentos, dirigido a personas a partir de 14 años.

CUENTOS	Intergeneracional. A partir de 14 años	Jueves, 18:30 - 20:30h.
----------------	---	-------------------------

Taller De Lectura Dramatizada

En este taller se impartirán las herramientas necesarias para la articulación oral de los textos dramáticos y no dramáticos escritos, y su adaptación al formato de representación de lectura dramatizada, adentrándose así en las ideas generales de las tramas e historias, las motivaciones de los personajes, sus conflictos, sus vivencias, y en los elementos escénicos necesarios para su representación específica. Incorporando así un conocimiento más en profundidad del ser humano, y la época, la estética, la cultura, la historia y las costumbres de los diferentes periodos y lugares de las fuentes literarias objeto de trabajo y estudio.



El taller ha de promover la cultura de la oralidad como fuente de conocimiento teatral y humanístico, y como vehículo de acercamiento a la importancia del patrimonio literario dramático desde un punto de vista activo y participativo.

LECTURA DRAMATIZADA	Intergeneracional A partir de 16 años	Martes, 17:00 - 19:00h.
----------------------------	---	-------------------------

PLAZAS OFERTADAS Y SELECCIÓN DEL ALUMNADO

En todos los grupos de Teatro, Cuentos y Lectura dramatizada, se establece máximo de 18 alumnos.

En los Grupos de Iniciación al Teatro (niños/as de Educación Primaria) el número máximo de participantes por grupo es de 15 niños/as.

En todos los talleres tendrán prioridad los alumnos matriculados en el curso anterior (2025/26).

En el caso de que haya más solicitudes de nuevos alumnos que plazas disponibles se efectuará un sorteo entre todos los solicitantes nuevos. Con el resultado del sorteo se creará también una lista de espera para suplir posibles bajas del alumnado.

INICIO DE CLASES Y LUGAR DE DESARROLLO

Las clases comenzarán la semana del 5 de octubre.

El calendario de clases a seguir será el calendario escolar fijado por la Junta de Castilla y León. A este calendario se le añadirán las fiestas locales de Segovia. No se recuperarán las clases no impartidas por coincidir con días no lectivos o festivos.

Todos los talleres se desarrollarán en la Sala Expresa y aulas del complejo La Cárcel_Centro de Creación de Segovia (Avda. de la Constitución).

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Los participantes en los talleres de teatro deberán llevar a clase ropa cómoda.

Se precisa en todos los talleres puntualidad y asistencia regular, pudiendo perder los alumnos que no cumplan esta norma de asistencia su plaza.

Durante el segundo y tercer trimestre de los cursos de teatro, el compromiso de asistencia ha de ser mayor si cabe, dado que es necesaria la asistencia de los alumnos a clase fuera del horario marcado a fin de llevar a cabo los ensayos requeridos para realizar el proyecto escénico de fin de curso.

Para garantizar el correcto funcionamiento del Taller, los participantes deberán respetar las indicaciones de los/as profesores/as, respetar al resto de compañeros y respetar los materiales y la dinámica del taller.



PRECIOS Y BONIFICACIONES

El **precio público de la matrícula** para todo el curso será de **32,57 euros**.

El **precio de las mensualidades**, según el taller en el que se participe, será el siguiente:

- **21,64 euros:** Grupos de **2 días/4 horas semanales**.
- **10,82 euros:** Grupos de **1 día/2 horas semanales**.

La **matrícula (32,57 euros)** se cargará al número de cuenta facilitado por el alumno en la solicitud, dentro de la segunda quincena del mes de octubre, junto con la mensualidad de dicho mes.

A partir del mes de noviembre y hasta junio, el **cobro de las mensualidades** se realizará por domiciliación bancaria en los cinco primeros días de cada mes.

Según se establece en las ordenanzas fiscales, se aplicarán **bonificaciones sobre la mensualidad** a aquellos alumnos que estén en alguna de las siguientes situaciones:

- Las personas pertenecientes a familias que ostenten la condición legal de **familia numerosa**, conforme a lo establecido en la Ley 40/2003 de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas, tendrán derecho a una bonificación en las cuantías del precio público en los siguientes porcentajes:

Familias Numerosas de Categoría Especial: 100% de bonificación.

Familias Numerosas de Categoría General: 50% de bonificación.

Los interesados deberán acreditar dicha condición en el momento de formalizar la matrícula mediante la presentación del título de familia numerosa y aquella otra documentación que se estime necesaria al efecto.

- Las personas pertenecientes a **familias monoparentales, personas en situación de vulnerabilidad social y perceptores de RGC, Ingreso mínimo vital, beneficiarios en el año en curso de AES, RAI, PNC o ingresos inferiores a 1,5 veces el IPREM** tendrán derecho a una bonificación en la cuota de la tasa en un 50%.

Los interesados deberán acreditar dicha condición en el momento de formalizar la matrícula mediante la presentación del certificado emitido por la Administración correspondiente.

En caso de que se produzca la **devolución del recibo** por causa ajena al recaudador y el alumno desee continuar en la Escuela, éste deberá ingresar el importe del recibo que se ha devuelto más los gastos bancarios que se han generado de la devolución en el número de cuenta que se le indicará y presentar el justificante del ingreso antes del día 28 del mes en el que se produce la devolución. En caso de no hacerse así, causará baja automáticamente.



PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS

Documentación de solicitud.

Las personas interesadas en participar en los talleres deberán presentar:

1.- Solicitud de inscripción

La presentación y firma de la Solicitud implica la declaración de que todos los datos reflejados en el documento son veraces y que se han leído y aceptan las Normas de funcionamiento. En el caso de los menores de 18 años, la solicitud deberá ser firmada por el padre, madre o tutor legal, que autoriza la participación del menor en el taller.

Las Hojas de solicitud están a disposición de los interesados en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia: (<https://sede.segovia.es>) dentro de catálogo de trámites **CULTURA. Solicitud de inscripción Talleres Municipales de Cultura.**

2.- Documento justificante del número de cuenta bancaria donde se cargarán los recibos de matrícula y mensualidades del Taller. Esta cuenta deberá estar a nombre del solicitante o, si el alumno es menor de edad, su representante legal.

Presentación de solicitudes.

Las solicitudes podrán presentarse a través de los siguientes medios:

Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, dentro de **Sede electrónica** (<https://sede.segovia.es>) catálogo de trámites: **CULTURA. Solicitud de inscripción Talleres Municipales de Cultura.** En este caso será necesario disponer de un certificado digital reconocido por la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia.

Presentación presencial a través de la Oficina de Asistencia en materia de Registros del Ayuntamiento de Segovia, situada en el Centro Cultural de San José, C/ Tomasa de la Iglesia, en horario de 9:00 a 14:00 h.

Otras vías de presentación. Las solicitudes podrán presentarse en la forma en la que se determina en el art. 16 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto del **14 al 25 de septiembre (ambos inclusive).**

El **29 de septiembre** se publicará la **relación provisional de solicitantes** en la página www.segovia.es.

Los días **29 y 30 de septiembre** estará abierto el **periodo de reclamaciones a la relación provisional de solicitantes.** Las reclamaciones deberán hacerse por escrito, a través de los Registros del Ayuntamiento u otras vías de presentación mencionadas más arriba.



Tras la revisión de las reclamaciones, el **1 de octubre** se publicará en la web municipal el **listado definitivo de solicitantes**.

En el caso de que haya más solicitudes de alumnos nuevos que plazas disponibles, el **1 de octubre** se realizará un **sorteo público** a las 13:00 horas en la Sala Expresa de La Cárcel_Centro de Creación de Segovia (Avda. de la Constitución, s/n)

Tras la celebración del sorteo, el día **2 de octubre** se publicarán en la página www.segovia.es, **los resultados del sorteo y listados definitivos de alumnos admitidos en los distintos talleres**, así como el orden de la **lista de espera**.

Una vez finalizado el plazo de inscripción indicado más arriba, se continuará admitiendo solicitudes mientras existan plazas vacantes por cubrir.

(En todos los listados publicados, los solicitantes se identificarán por el DNI, estarán agrupados por taller solicitado y ordenados según registro de entrada).

COMUNICACIÓN BAJA DEL TALLER

Aquellos alumnos que hayan sido admitidos en algunos de los Talleres de Teatro y finalmente no deseen incorporarse a las clases, deberán notificarlo por escrito antes del 25 de noviembre, para que no se cargue la matrícula del curso y la mensualidad.

Así mismo, si a lo largo del curso algún participante quiere causar baja, deberá comunicarlo antes del día 25 con el fin de que no se le cobre la siguiente mensualidad y dar opción a participar en el Taller a las personas que han quedado en lista de espera.

La comunicación de Baja en el Taller en todo caso deberá hacerse por escrito, indicando nombre y apellidos, DNI, grupo en el que participa y motivo de la baja.

Esta comunicación se hará llegar a la Concejalía de Cultura a través del correo electrónico cultura@segovia.es, mediante Registro electrónico o Registro presencial.

En caso de no comunicar la baja de la forma indicada, el Ayuntamiento de Segovia continuará realizando el cobro de las mensualidades.

SUGERENCIAS O PROPUESTAS DE MEJORAS

Cualquier sugerencia, propuesta de mejora o reclamación sobre el funcionamiento del Taller Municipal de Teatro podrá realizarse al Departamento de Cultura, a través del correo electrónico: cultura@segovia.es